

Pide el CEESP una mayor apertura en el mercado eléctrico (El Financiero 22/10/09)

Pide el CEESP una mayor apertura en el mercado eléctrico (El Financiero 22/10/09)(Isabel Becerril) Jueves, 22 de octubre de 2009 El Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP) propone que se permita una mayor apertura en el mercado eléctrico y se definan objetivos claros y específicos. Explica que hoy se permite la generación de energía por particulares, pero sus excedentes no pueden ser vendidos entre ellos; la única entidad a la que es posible comercializar esa energía es la Comisión Federal de Electricidad (CFE). En ese sentido, considera conveniente permitir la venta de excedentes de energía entre particulares y que la CFE reciba sólo una parte proporcional por concepto de uso de la red. Señala que la desaparición de Luz y Fuerza del Centro (LFC) es una muy buena medida, empero ahora el gobierno debe tener cuidado al tomar decisiones sobre la operación del servicio eléctrico en la zona centro del país. Es decir, debe evitar que se continúe con los vicios y malas prácticas de LFC, porque de no hacerlo se podría perjudicar la imagen y el desempeño de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y seguirían imponiéndose altos costos a la sociedad, representados en las inversiones que realizan empresas y hogares para proteger sus equipos eléctricos.

Desastre En el análisis: Luz y Fuerza del Centro, el organismo que dirige Luis Foncerrada recuerda que la situación financiera de LFC siempre fue desastrosa, ya que desde su creación requirió de subsidios y apoyos fiscales para cubrir gastos de operación, los cuales en vez de disminuir con el tiempo, se mantenían con una tendencia creciente. La razón principal por lo que eso sucedía, según datos del "decreto por el que se extingue el organismo descentralizado, es que los ingresos por ventas durante 2003-2008 fueron de 235 mil 738 millones de pesos, mientras que sus costos representaron casi el doble: 433 mil 290 millones de pesos". Durante 2009, los subsidios y apoyos fiscales otorgados a LFC ascenderían a 41 mil 233.6 millones de pesos, mientras que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) para 2010, el monto propuesto era de 35 mil 16.6 millones de pesos, cantidad menor a la de 2009. Sin embargo, ese monto no incluía las erogaciones por conceptos de compra de energía a la CFE. Destaca que en las estimaciones presentadas en la hoja de flujo de efectivo de esa compañía, incluida en el PPEF 2010, se observa que de los 35 mil millones de pesos que el gobierno transferiría a LFC, casi cinco mil millones serían para compensar las pérdidas por concepto de venta de servicios e inversiones. Se dejaban 30 mil millones de pesos para costos operativos, de los cuales los conceptos de servicios personales y pensiones y jubilaciones, representaban 25 mil 662 millones de pesos, mientras que para inversión física y otros egresos sumaban cuatro mil 386 millones de pesos.